



LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN ESPAÑOLA A PARTIR DE 2015

## **CONTRA LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD**

**Faïnes, 41 años.** Huyó de la guerra en Burundi en 1993, una guerra que se cobró la vida de todos sus hermanos y hermanas, y regresó en 2004. El programa de seguridad alimentaria le ayudó a su vuelta: “sentí que estaba empezando una nueva vida”. Cada familia que recibe una vaca, debe entregar la primera cría a otra familia, y así sucesivamente, de modo que no sólo más personas mejoran sus condiciones de vida, garantizando la continuidad de los efectos positivos del programa, sino que se refuerza la cohesión social en el seno de las comunidades. Fue una de las primeras en recibir una vaca, que ha tenido ya cuatro crías. Mientras una orgullosa Faïnes muestra su establo, Firmin, su marido se queda en un segundo plano. Ella es la protagonista. Cuenta cómo el abono orgánico ha mejorado la fertilidad del suelo; cómo han aprendido nuevas técnicas de cultivo que les han permitido aumentar sus cosechas; cómo la leche que venden en el mercado les da dinero que pueden dedicar a sus hijos.



## Un año de nuevas propuestas para la agenda internacional de desarrollo

El año 2015 es un año medular en la lucha contra la pobreza y por el desarrollo sostenible, es un año clave para cambiar la vida de Faïnes y otras personas como ella que viven en la pobreza en distintas partes del planeta. Es el año en el que finaliza el plazo establecido para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y en el que convergen tres importantes procesos políticos que determinarán la futura agenda internacional de desarrollo, su financiación y el acuerdo global contra el cambio climático. También coincide que 2015 es año electoral en España y los partidos políticos deben reflexionar sobre sus prioridades y determinar sus propuestas en el ámbito de la lucha contra la pobreza y las desigualdades dentro y fuera de nuestras fronteras.

La renovación del compromiso internacional con la solidaridad es una oportunidad para que España recupere su imagen de país solidario y cumpla con las obligaciones emanadas del derecho internacional y los compromisos adquiridos hasta la fecha. También coincide con la responsabilidad que le corresponde desde su asiento en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. El informe ofrece recomendaciones para mejorar la contribución e influencia de España en el mundo, garantizando una acción exterior responsable, que luche contra la pobreza y la desigualdad desde la defensa de los derechos humanos. La política de desarrollo futura deberá enmarcarse en los debates internacionales actuales, contar con los recursos suficientes y acabar con los años de caída drástica de nuestra contribución a la solidaridad y la justicia globales. Los partidos políticos no pueden dejar pasar esta oportunidad y deben incluir la lucha contra la pobreza como una prioridad en sus programas electorales.

## La nueva agenda internacional de desarrollo sostenible

Hoy, la crisis económica, energética y medioambiental plantea nuevos retos y problemas globales. La creciente brecha entre ricos y pobres –con las trabas que supone para la lucha contra la pobreza, el cambio climático, la volatilidad de los precios de las materias primas, las violaciones de los derechos humanos, entre otros, caracterizan la última década.

Estamos en un año que ya es un hito en la lucha contra la pobreza y por un desarrollo sostenible. No sólo es el año en el que finaliza el plazo establecido para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM): tres procesos políticos tan esenciales como complejos convergen en 2015. El primero deberá desembocar en un nuevo marco de desarrollo post-2015, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que serán formalmente adoptados en septiembre en Nueva York. La Conferencia sobre la Financiación para el Desarrollo (FpD) de Addis Abeba en julio deberá garantizar los recursos necesarios para financiarlo y presentar una propuesta para encarar los problemas estructurales del desarrollo. Y por último, la Conferencia de las Partes (COP) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) deberá llevar a un nuevo acuerdo global sobre el clima en diciembre en París.

Las negociaciones tienen lugar en un contexto internacional multipolar, con estados emergentes que han ganado en peso económico y político y un continente europeo debilitado por los efectos de la crisis, que tiende al repliegue hacia los intereses propios. Las fronteras entre el Norte y el Sur, entre donantes y receptores se esfuman y las negociaciones prometen ser más equilibradas que hace quince años, cuando se acordaron los ODM. Al mismo tiempo, la pobreza, la desigualdad, los desastres naturales y los conflictos y el desbordamiento de los límites del planeta exigen una mirada amplia a problemas globales, sostener y fortalecer la cooperación internacional, marcos multilaterales sólidos, con soluciones políticas y solidarias.

Para colmar algunas deficiencias en la formulación de los ODM, Naciones Unidas abrió un proceso hacia el “mundo que queremos” que comenzó en 2012 y que ha contado con la participación de una gran diversidad de actores: gobiernos, sociedad civil, academia, sector privado... En base a los informes de las consultas resultantes de este proceso y a los acuerdos y marcos

*El mundo necesita una agenda de amplio consenso que responda a las crisis económica, social, energética y medioambiental*

*Tres procesos políticos convergen en 2015 y deben llevar a una agenda con objetivos ambiciosos, cambios estructurales, íntegramente financiada*

internacionales, Ban Ki Moon presentó su informe de síntesis “El camino hacia la dignidad para 2030” en diciembre de 2014. El Secretario General plantea una visión transformadora, más amplia que los ODM, de aplicación nacional y universal, “que requiere transformaciones económicas profundas y una nueva alianza mundial”, basada en los 17 ODS formulados en las consultas. El informe añade seis elementos críticos para asegurar la ambición de la agenda (dignidad, personas, prosperidad, planeta, justicia y asociación global para el desarrollo sostenible) y se refiere a las obligaciones emanadas del derecho internacional, los compromisos adquiridos y las distintas capacidades institucionales de los países.

Ban Ki Moon también señala que la agenda requiere compromisos financieros y políticos serios, a la altura de su ambición. Esto incluye la movilización de recursos para la ejecución de la agenda y cambios profundos en las causas estructurales de la pobreza y la desigualdad, con avances serios en las políticas económicas, financieras, comerciales, energéticas, ambientales, etc.

La comunidad internacional debe apoyar a familias como las de Faïnes para que puedan volver a empezar, reconstruir sus medios de vida y mejorar las oportunidades de las futuras generaciones.

## **Es momento de que España renueve su compromiso con una política de lucha contra la pobreza**

En España, además, el año 2015 es año electoral y los partidos políticos deben reflexionar sobre la nueva realidad mundial y seguir de cerca los debates de la agenda internacional del desarrollo para ajustar sus propuestas electorales tanto a la esencia de la agenda como a las fuentes de financiación y a los cambios estructurales necesarios. Los actuales análisis sobre la consecución de los ODM y el debate sobre los nuevos ODS representan una oportunidad histórica de repensar la política de cooperación española y recuperar el Pacto de Estado de lucha contra la pobreza conforme a los cambios en el contexto internacional, de aprender de los errores y volver a aspirar a un mundo más justo y más sostenible. Volver a hacer de España un país solidario, comprometido y responsable internacionalmente.

*Se dibuja una nueva agenda de desarrollo sostenible transformadora, de aplicación nacional y universal*

*Los debates sobre la futura agenda son una oportunidad de cambio en la orientación de la política de lucha contra la pobreza y la desigualdad*

Entre 2009 y 2013, España recortó su AOD en un 62,2% a diferencia de Portugal o Grecia que se han enfrentado a crisis económicas más severas. Su presupuesto de cooperación está en un 0,17% de la Renta Nacional Bruta (RNB), en el puesto 21 del ranking internacional de donantes (de 28 donantes de la OCDE) y muy por debajo del promedio de la Unión Europea que se sitúa en un 0,42%. Y es que mientras la ayuda española caía a niveles mínimos, la AOD de los países del Comité de Ayuda al Desarrollo ha reflatado en 2013 después de unos años difíciles, registrando el nivel más alto de su historia a pesar de las continuas presiones restrictivas.

*La ayuda oficial al desarrollo ha caído un 62% en cuatro años, y un 87% en el caso de la ayuda humanitaria*

La ayuda humanitaria española es uno de los ámbitos en el que el recorte ha sido más profundo: un 87% en esos cuatro años, a pesar de ser uno de los ámbitos de mayor compromiso ciudadano. La ayuda humanitaria salva vidas y se enfrenta a numerosas crisis, con un presupuesto insuficiente a todas luces, más aún para un país que cuenta con un asiento en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas los próximos dos años.

La drástica caída de los recursos públicos ha conllevado inevitablemente recortes repentinos y considerables en sectores clave y en países, que difícilmente pueden ya creer en la previsibilidad de los fondos españoles. Afecta a la imagen de España, que también pierde presencia y legitimidad en países, organismos multilaterales y en espacios de decisión globales, pues nadie puede capitalizar indefinidamente antiguos logros en el ámbito de la cooperación internacional.

El Gobierno español se ha involucrado en el proceso que ha llevado a las negociaciones del marco post-2015 y ha sido particularmente activo en las consultas sobre seguridad alimentaria y nutricional, sector privado y desarrollo y sobre la cooperación con países de renta media. Ha trabajado en una posición que recoge buena parte de las preocupaciones de la sociedad civil pero deja de lado cuestiones centrales como la lucha contra la desigualdad económica extrema y por una fiscalidad internacional justa (por ejemplo mediante la lucha contra la evasión y la elusión fiscal), y apuesta en exceso por el sector privado y la cooperación financiera, aunque no existan evidencias sobre su impacto y eficacia en el desarrollo sostenible.

*España ha perdido capacidad y peso en la esfera internacional*

Por último y no menos importante, merece la pena preguntarse cómo una agenda que se prevé de ámbito universal, es decir de aplicación global y nacional, que exige rendición de cuentas de todos los países, afectará a España.

El próximo Gobierno deberá rendir cuentas y explicar al mundo sus políticas sociales, de fomento del empleo y de fiscalidad, sus compromisos con el desarrollo sostenible, entre otros, y los impactos de sus políticas en desigualdad, pobreza o medioambiente.

España debe apoyar a mujeres como Faïnes en su lucha por liderar el cambio en su comunidad y por construir una sociedad más equitativa y estable.

## 2015: La oportunidad para que España recupere su rol de país solidario

La agenda de desarrollo de los próximos quince años, si es combinada con políticas adecuadas y suficientes recursos, podría determinar el futuro de la humanidad y del planeta. Los partidos políticos deben incluir la lucha contra la pobreza y la desigualdad como prioridad en sus programas para cambiar la vida de Faïnes y su familia.

### ESPAÑA APUESTA POR LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL

Para volver a situar a España en la cabeza de la solidaridad internacional, los partidos políticos deben incorporar en sus programas las siguientes prioridades:

- **Mejorar la contribución e influencia de España en el mundo,** orientada a la defensa de los derechos humanos, la reducción de la pobreza y de las desigualdades –incluida la de género, y adoptar un liderazgo político en los ámbitos en los que ha demostrado tener una experiencia acumulada, conocimientos y capacidades, como por ejemplo el derecho a la alimentación, el derecho al agua, el fortalecimiento de la resiliencia de las comunidades más vulnerables y la reducción de riesgos de desastres.
- **Recuperar el Pacto de Estado de Lucha contra la pobreza** volviendo a hacer de la política de cooperación una política de Estado e incluir este compromiso con carácter vinculante en la Constitución Española.
- **Luchar contra la desigualdad económica extrema,** que implica la reducción de la desigualdad de ingresos en todos los países, para

equiparar los ingresos netos del 10% más rico y del 40% más pobre (después de impuestos y transferencias sociales).

- **Contribuir a la erradicación de la pobreza por debajo de los 2 dólares diarios**, comprometiéndose con la cobertura sanitaria y la educación universales, mediante servicios públicos bien financiados y gratuitos en el punto de uso y al alcance de los grupos más marginados.
- **Contribuir a la erradicación del hambre y la realización del derecho a la alimentación para todos y todas**, asegurar el acceso universal y sostenible al agua y el saneamiento y reducir los riesgos de desastre, que afectan al desarrollo sostenible.
- **Afrontar la desigualdad de género y realizar los derechos de las mujeres** como prioridad en la política de cooperación y de forma transversal en todos sus objetivos.
- **Coherencia de políticas: asegurar que los objetivos de desarrollo y la lucha contra la pobreza y la desigualdad guían el conjunto de las políticas públicas.** Bajo el liderazgo del MAEC, los distintos niveles de la administración estatal y descentralizada deben de coordinarse para evitar que lo que se avanza por las intervenciones de un actor en la lucha contra la pobreza se frene o anule por las de otro, desde la política comercial, fiscal, de inmigración, etc. Es necesario dotar una arquitectura institucional específica y los medios humanos y técnicos que se requieren para promover la coherencia de políticas.
- **Asegurar un desarrollo sostenible, resiliente desde el punto de vista climático, bajo en carbono y consistente con un calentamiento global por debajo del límite de 1,5°C.** El proceso de la CMNUCC planteará el marco global para la acción climática, pero España debe ir más allá y considerar el cambio climático en el contexto del desarrollo sostenible, en base a la experiencia desarrollada en regiones del mundo que sufren los efectos del calentamiento global, como el Sahel, Centroamérica o Filipinas.
- **Ejercer un papel clave desde su silla en el Consejo de Seguridad de NNUU**, trabajando para garantizar la protección de civiles en conflictos, en especial las mujeres.

## ESPAÑA Y SU CONTRIBUCIÓN AL ESFUERZO INTERNACIONAL

En su contribución al esfuerzo internacional, España debe aportar a la agenda y los acuerdos con políticas y fondos suficientes. Para ello es fundamental:

- **Establecer la senda de recuperación de la AOD de manera que alcance el 0,4% de la Renta Nacional Bruta al final de la próxima legislatura.** La AOD constituye una fuente de ingresos esencial para los países más pobres y la única forma de redistribución directa de renta entre países. Además, en la **redefinición de la AOD** no se deben considerar opciones que supongan un menor esfuerzo de donación o de concesionalidad para los países donantes.
- **Asegurar una recuperación de los recursos para la acción humanitaria** hasta alcanzar el 10% de la AOD comprometida en el Plan Director, con un mínimo de 60 millones.
- **Impulsar un sistema fiscal internacional más justo que ponga fin a la evasión y elusión fiscal.** España debe defender el establecimiento de un nuevo órgano intergubernamental dentro de Naciones Unidas sobre cooperación internacional en materia fiscal y garantizar que el proceso internacional iniciado en el G20-OCDE se amplíe para lograr de forma efectiva que las empresas multinacionales tributen allí donde generan su actividad económica real, reconociendo un espacio de participación y decisión en igualdad de condiciones para los países en desarrollo.
- **Apoyar la construcción de sistemas fiscales nacionales sostenibles y progresivos en países en desarrollo.** España debe seguir participando activamente en el marco de las negociaciones multilaterales para promover el apoyo al fortalecimiento de los sistemas fiscales nacionales, y la defensa de la transparencia y la rendición de cuentas tanto de empresas como gobiernos, como mecanismos para garantizar a un crecimiento más inclusivo.
- **Liderar el proceso de cooperación reforzada en la Unión Europea para el establecimiento de una tasa a las transacciones financieras,** de base amplia y asegurar que el 50% de los fondos recaudados se destinan a luchar contra la pobreza fuera de España.
- **Explorar el establecimiento de impuestos innovadores sobre el**



**carbono**, cuyos ingresos se dedicarían a la lucha contra el cambio climático a nivel nacional e internacional.

- **Asegurar el crecimiento y liderazgo de la Agencia Española de Cooperación (AECID)** en la acción y la innovación del sistema de Cooperación. Deben aumentarse de forma inmediata los fondos gestionados por la AECID hasta situarse como mínimo en los 500 millones de euros y acompañar este crecimiento con el de su capacidad institucional de gestión.
- **Promover la recuperación de la Cooperación Descentralizada**, que ha pasado de ser bandera de la cooperación española a mantenerse con firmeza solo en ciertos territorios.
- **Asegurar que la asociación con el sector privado prioriza la reducción de la pobreza.** El sector privado es un actor clave para movilizar recursos, como donante y como socio comercial, pero el futuro Gobierno deberá exigir que las empresas respeten los derechos humanos, cumplan la legislación nacional, los estándares internacionales más avanzados, sean transparentes, paguen impuestos y rindan cuentas. Este enfoque exige prudencia y tan sólo se deben canalizar esos fondos en el caso de que no existan opciones mejores.

© Oxfam Intermón febrero 2015

Este documento ha sido escrito por Lourdes Benavides. Oxfam agradece la colaboración de Teresa Cavero, Lara Contreras, Leonardo Pérez-Aranda, Zinnia Quirós, Susana Ruiz y María Villanueva en su elaboración. Forma parte de una serie de documentos dirigidos a contribuir al debate público sobre políticas humanitarias y de desarrollo.

Para más información sobre los temas tratados en este documento, por favor póngase en contacto con [relacionesinstitucionales@OxfamIntermon.org](mailto:relacionesinstitucionales@OxfamIntermon.org)

Esta publicación está sujeta a *copyright* pero el texto puede ser utilizado libremente para la incidencia política y campañas, así como en el ámbito de la educación y de la investigación, siempre y cuando se indique la fuente de forma completa. El titular del *copyright* solicita que cualquier uso de su obra le sea comunicado con el objeto de evaluar su impacto. La reproducción del texto en otras circunstancias, o su uso en otras publicaciones, así como en traducciones o adaptaciones, podrá hacerse después de haber obtenido permiso y puede requerir el pago de una tasa. Debe ponerse en contacto con [msambade@OxfamIntermon.org](mailto:msambade@OxfamIntermon.org).

La información en esta publicación es correcta en el momento de publicarse.

## OXFAM INTERMÓN

Formamos una red internacional de personas comprometidas y de organizaciones expertas en idear y aplicar soluciones eficaces contra las desigualdades provocadas por la injusticia, con presencia en más de 90 países.

Desde 1956, apoyamos a las personas desfavorecidas, dándoles las herramientas necesarias para que sean ellas mismas las generadoras de cambios, no sólo a nivel individual sino en todo su entorno, protegiendo así sus derechos y los de las generaciones futuras.

Una red de cambio contra la injusticia y la pobreza, a la que si te sumas multiplicarás las posibilidades de cambio a nivel global.

CAMBIAMOS VIDAS QUE CAMBIAN VIDAS.

Para más información  
[www.OxfamIntermon.org](http://www.OxfamIntermon.org)